



Circular N° 18/2011 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2011

Por la presente, queda convocada la Asamblea General Ordinaria de la Federación Canaria de Atletismo el día **1 de Octubre de 2011**, a las **11:00 horas** en 1ª convocatoria y a las **11:30 horas** en segunda convocatoria. Dicha reunión tendrá lugar en el **Salón de Actos del Centro Insular de Atletismo de Tenerife**, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.
2. Informe del Presidente.
3. Estudio y aprobación, si procede, del Calendario de la temporada vigente.
4. Estudio y aprobación, si procede, del Informe económico de 2010.
5. Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2011.
6. Estudio y aprobación, si procede, del Calendario de la temporada 2011/2012.
7. Estudio y aprobación, si procede, del Importe de las Licencias.
8. Estudio y aprobación, si procede, del formato de la Liga Canaria.
9. Estudio y aprobación, si procede, de las Propuestas presentadas.
10. Ruegos y Preguntas.

En La Laguna a 6 de Julio de 2011.

El Presidente

Edo: Alberto Hernández Barrera



Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2011

PROPUESTAS DE LOS ASAMBLEISTAS

(Fecha límite de recepción: 09-09-2011)

PROPONENTE:

REPRESENTANTE ESTAMENTO:

TEMA:

EXPOSICIÓN:

PROPUESTA:

FIRMADO: _____



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2011

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

(Fecha límite de recepción: 02-09-2011)

D./D^a:

REPRESENTANTE ESTAMENTO:

DNI:

***MUNICIPIO EMPADRONAMIENTO:**

CONFIRMA su asistencia a la Asamblea Ordinaria de la Federación Canaria de Atletismo que se celebrará el 1 de octubre de 2011 en el Salón de Actos del Centro Insular de Atletismo de Tenerife a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

FIRMA:

FIRMADO: _____

*Sólo los miembros de la Asamblea que procedan de La Palma, Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria.

Importante: esta confirmación de asistencia deberá estar en poder de la Secretaría de la F.C.A. antes de las 14:00 horas, del día 2 de septiembre de 2011 con el fin de poder emitir los billetes para el transporte de los miembros de la asamblea de las diferentes islas al lugar de celebración de la asamblea.